



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

DECLARACIÓN RESPONSABLE
COMUNICACIÓN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y
REAPERTURA ANUAL DE PISCINAS PRIVADAS DE USO COLECTIVO

DATOS DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Denominación					
C.I.F.			Número de viviendas		
Tipo de vía		Nombre de vía			Núm./Km.

DATOS DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Primer apellido			Segundo apellido		
Nombre			DNI / NIE / CIF/ Pasaporte		
Teléfono(s)		Fax		Email	
Tipo de vía		Nombre de vía			Núm./Km.

DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Denominación					
Teléfono(s)		Fax		Email	
Tipo de vía		Nombre de vía			Núm./Km.

PERSONA DE CONTACTO

Primer apellido			Nombre		
-----------------	--	--	--------	--	--

DATOS DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO Ó ENCARGADO DE LA PISCINA

Denominación					
Teléfono(s)		Fax		Email	
Tipo de vía		Nombre de vía			Núm./Km.

PERSONA DE CONTACTO

Primer apellido			Nombre		
-----------------	--	--	--------	--	--

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

Tipo de vía		Nombre de vía			Núm./Km.	
Planta		Puerta		CP	Localidad	Provincia
Email						Fax

DATOS DE LA PISCINA

Número de teléfono de contacto, fijo o móvil, en el recinto de la piscina		Seguro de responsabilidad civil	☐ SI ☐ NO
Fecha prevista de apertura		Fecha prevista de cierre	
Horario de apertura de la instalación: De horas a horas			
Nuevo llenado de la piscina	☐ SI ☐ NO	Procedencia del agua de llenado	☐ Canal de Isabel II ☐ Pozo
Productos utilizados en el tratamiento del agua			

DATOS DE LOS VASOS

	INFANTIL	ADULTO 1	ADULTO 2
Volumen del vaso (m ³)			
Superficie de la lámina de agua (m ²)			
Profundidad máxima (metros)			
Tiempo de renovación del agua (horas)			
Tipo de filtros			
Dispone de dosificador automático o semiautomático			
Desagüe del fondo del vaso adecuadamente protegido			

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR A ESTA DECLARACIÓN RESPONSABLE

☐	Copia del pago de tasas municipales para la reapertura de piscinas
☐	Análisis del agua realizado antes de la reapertura (aunque se trate de agua de nuevo llenado), con los parámetros indicados en el Decreto 99/2024. En caso de haber sido conservada el agua debe incluir en el análisis el desinfectante que haya sido utilizado en el tratamiento, junto con el resto de parámetros establecidos en el artículo 16.
☐	Compromiso firmado por el titular de la instalación o representante legal de elaboración y puesto a disposición en la instalación del Protocolo de Autocontrol con el contenido del artículo 18 D 99/2024

Según el CASO A o CASO B en el que se encuentre la piscina, se aportará certificado suscrito por técnico competente, en el que se acredite (Marcar la opción que proceda)

☐	CASO A.- Que la piscina no ha sufrido ninguna modificación, respecto de sus características constructivas originales, en base a las que fue autorizada, desde la fecha de su construcción, que figurará como dato adjunto, ni se ha producido la transformación o modificación de cualquiera de sus elementos accesorios originales, como son accesos al recinto, escaleras de acceso al vaso y otros elementos e instalaciones incluidas en el todo el sistema de la piscina.
☐	CASO B.- Que a fecha de la presentación de la DR, las características constructivas y todos los elementos accesorios de la piscina, en su estado actual, cumplen con lo establecido en el contenido del Código Técnico de la Edificación (CTE), y del resto de la Normativa vigente de carácter sectorial, por la que dicha piscina esté afectada

La presentación de la citada DR, con la ausencia de cualquiera de los documentos preceptivos, entre los que se encuentran los cuatro anteriormente citados, implicará que la misma no reúne los requisitos formales exigidos, para su presentación, lo que conllevará su ineficacia, no pudiéndose admitir para su tramitación.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ESTAR DISPONIBLE EN LA INSTALACIÓN

Contrato del socorrista y/o suplente y titulación oficial (Título de técnico deportivo en salvamento y socorrismo o Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportiva o Título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico o Cualquier otra titulación oficial que habilite para el ejercicio de la profesión de socorrista en instalaciones acuáticas) o Certificado del curso de formación específico aprobado por la Consejería de Sanidad, según ORDEN 1239/21, de 30 de septiembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se regula la formación mínima necesaria para prestar servicios como socorrista en piscinas, instalaciones acuáticas y medio natural de la Comunidad de Madrid. Comunidades de Propietarios de más de 30 vecinos.
Contrato y certificado de colegiación de médico/a o enfermero/a en piscinas con más de 500 m² de lámina de agua.
Certificado de desinsectación desratización y desinfección realizadas.
Protocolo de autocontrol indicado en el art 18 D 99/2024 en las piscinas públicas y comunidades de vecinos mayores de 30 viviendas., con los registros y documentos justificativos correspondientes.
Control de Calidad del agua con los parámetros indicados en el artículo 16, Anexos I, II y según frecuencia Anexo III.
Libro de Registro del control de rutina según Anexo IV, debidamente cumplimentado.
Normas de Régimen Interno y la información al público indicada en el artículo 28 D99/2024 en un lugar accesible y fácilmente visible
Aforo de bañistas por vaso y aforo de usuarios de la piscina establecido en la correspondiente licencia de funcionamiento
Certificado técnico que garantice el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación (CTE).

LUGAR, FECHA Y FIRMA

SN02-REV00

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos contenidos en la presente solicitud y en la documentación que acompaña, Que las condiciones técnico-sanitarias de la instalación, cumplen la normativa de aplicación a estas actividades (protocolo de autocontrol, calidad del agua y aire, personal especialista en salvamento acuático, personal sanitario, condiciones constructivas y, mantenimiento entre otras).

Firmado electrónicamente a la fecha de la firma

(Esta Declaración Responsable debe remitirse a través de la Sede Electrónica, por lo que no es necesario firmar el impreso. La solicitud se firma en el propio sistema, con el certificado digital o DNI electrónico)

AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA - ALCALDÍA

Los datos personales incluidos en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de Majadahonda como Responsable de Tratamiento con la finalidad de gestionar la presente declaración responsable de comunicación de reapertura anual de piscinas de uso colectivo. Puede revocar el consentimiento otorgado, así como ejercer sus derechos como persona interesada en materia de protección de datos personales (acceso, rectificación, oposición, limitación y portabilidad) dirigiendo su petición por escrito al Ayuntamiento de Majadahonda con sede en la Plaza Mayor nº 3; 28220 Majadahonda (Madrid), ya sea (1) a través del Registro General de forma presencial o mediante envío postal, (2) a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.majadahonda.org>), o (3) enviando un correo electrónico a dpo@majadahonda.org

Para obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales consulte nuestra Política de Privacidad y el Registro de Actividades de Tratamiento que puede consultar en el pie de nuestro sitio web <https://majadahonda.org>